



Octava Convocatoria Interna Estímulos a la Excelencia Académica Condiciones y Criterios 2019

1. Introducción

En el marco de la implementación y consolidación de la Política de Estímulos a la Excelencia Académica, desde el año 2012 la Universidad ha realizado la convocatoria anual de estímulos a la excelencia con el objeto de incentivar y promover el desarrollo profesoral, a partir de su crecimiento compromiso y producción académica. Esta directiva se convierte en un factor diferenciador en los ámbitos de las vocaciones y orientaciones que se han establecido en la misión y el PEI de la Universidad.

Para el año 2019 se realiza la octava convocatoria de estímulos a la excelencia académica en la cual se premiarán las experiencias más sobresalientes de los docentes en su quehacer en la vocación académica: enseñanza – aprendizaje, descubrimiento, compromiso, integración e innovación. A continuación, se describen las condiciones de presentación y los premios con sus respectivos criterios para participar en la convocatoria.



2. Condiciones generales

El académico debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar vinculado a la Universidad, en una de las modalidades previstas en el Estatuto Docente.
- Haberse destacado, de acuerdo con el concepto del Consejo Académico de la Facultad, por su compromiso, actitud, tolerancia, respeto, desempeño docente, así como también en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, buscando en todo momento el desarrollo personal, el de sus estudiantes y el de la Institución.
- El académico podrá participar **máximo** en dos vocaciones con experiencias o prácticas diferentes. Excepto para la Vocación de Descubrimiento que podrá presentar todas las producciones editoriales realizadas entre septiembre de 2018 y agosto de 2019.
- Las experiencias o prácticas premiadas en las convocatorias de los años 2017 y 2018 **no** se podrán presentar a la convocatoria año 2019.
- Aquellas experiencias presentadas en convocatorias anteriores y no premiadas deben demostrar mejoras significativas y correspondencia con los criterios establecidos.
- Entregar en el tiempo previsto para esta convocatoria los documentos soporte donde se pueda verificar su participación en los diferentes proyectos y actividades en relación a su postulación.
- En el caso de ser elegida una experiencia o práctica en la que participen varios académicos, el premio será repartido en partes iguales entre cada uno de los integrantes.
- Cada experiencia participante debe entregar el Formulario de Postulación debidamente diligenciado.
- Cada experiencia postulante debe incluir la reseña que corresponde a un resumen de la práctica o experiencia presentada. En caso de ser premiado esta reseña será publicada en las memorias de la VIII Convocatoria.
- Cada Unidad Académica nombrará un Secretario de Facultad quien será facilitador entre la Facultad o Departamento y la Vicerrectoría Académica para la convocatoria. Orientará en la revisión, evaluación y cumplimiento de las condiciones exigidas por la convocatoria en cada una de las experiencias postuladas en su unidad. Y será el facilitador ante el Consejo de Facultad o Comité pertinente, de las experiencias para la revisión y aval de los Miembros del respectivo Consejo o Comité
- El Consejo de Facultad o el Comité del Departamento Académico **es el encargado de** verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas y los soportes entregados de cada uno de los postulantes. Seleccionará las experiencias que cumplan con las demás condiciones generales y con los criterios de cada premio.
- De cada vocación se seleccionará la experiencia y/o práctica más sobresaliente, será la que obtenga mayor puntaje en cada una de las vocaciones. Dicha experiencia recibirá un reconocimiento adicional al que recibe el académico al ser seleccionado en su



categoría. El reconocimiento consiste en la pre-aprobación de un proyecto a ejecutar en el año inmediatamente siguiente, correspondiente a la continuación y el desarrollo de su experiencia o práctica, con un valor asignado.

En la tabla 1 se presentan unos criterios clave para reconocer si el quehacer del docente corresponde a una experiencia de excelencia académica para participar en ésta convocatoria.

Tabla 1. Cómo identificar qué es una experiencia de excelencia académica

Una experiencia de Excelencia Académica es...	Una experiencia de Excelencia Académica <i>no es</i>...
Un esfuerzo extra que representa algo para el desarrollo de la Universidad.	El trabajo diario de un docente o un programa que permita el funcionamiento del mismo.
El proceso consciente y la propuesta novedosa de un syllabus particular.	El desarrollo de un syllabus.
El impacto positivo generado en la vida de los estudiantes.	Clases rutinarias, sin pensar en el futuro y en las particularidades de las personas que hacen parte de las mismas.
La inquietud constante y demostrada por brindar experiencias vitales.	Procesos de Enseñanza – Aprendizaje sin mejoras (año tras año lo mismo).
La coherencia con el proyecto educativo institucional y la orientación estratégica.	Planteamientos aislados y fuera del contexto.
La generación de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida.	Salidas de campo como ejercicio académico.



3. Condiciones de Presentación

- Las Experiencias deben ir en un sobre de manila marcado con:
 - ✓ Nombre de la Experiencia
 - ✓ Nombres de los académicos participantes
 - ✓ Facultad - Programa
 - ✓ Vocación y Premio al que se postula.

- El sobre de manila debe contener:
 - ✓ Formulario de postulación, impreso.
 - ✓ Reseña de la experiencia, impresa y en medio magnético en formato word.
 - ✓ El documento que presente el cumplimiento de los criterios de evaluación de cada premio, en medio magnético.
 - ✓ Los documentos soporte de los mismos, deben presentarse en medio magnético.

- Para la Vocación de Innovación las experiencias postulantes aprobadas por el Consejo de Facultad o Comité académico respectivo deberán presentarse de la siguiente forma:
 - ✓ Las experiencias aprobadas por el Consejo Académico o Comité Académico respectivo se recogerán a través de la plataforma ideascale.
 - ✓ Las experiencias aprobadas deberán radicar en la Vicerrectoría Académica el sobre de manila anteriormente mencionado con:
 - Formulario de postulación, impreso.
 - Reseña de la experiencia, impresa y en medio magnético en formato word.
 - formulario presentación propuestas de Ideascale en medio magnético.



4. Estímulos

4.1. Estímulos a la excelencia de la vocación Enseñanza – Aprendizaje (Docencia)

La **vocación de Enseñanza- Aprendizaje** orienta a la actividad formativa con un enfoque centrado en el aprendizaje y en el estudiante. El carácter académico se sustenta en la actitud de “pensamiento sobre la actividad docente misma y la evidencia del aprendizaje del estudiante como problemas para ser investigados, analizados, representados y debatidos” (Boyer, E.L. Scholarship reconsidered. 1997) y la evidencia de este pensamiento en productos académicos y una mejora continua y sustentada en el quehacer docente.

4.1.1. Premio al profesor que evidencie estrategias de acompañamiento para el éxito de los estudiantes

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado de las unidades académicas que presenten su experiencia de éxito estudiantil.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se escogerán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
Acompañamiento que hace el docente a sus estudiantes fuera de clase y cómo se ve reflejado en los cortes y nota definitiva que permite evidenciar la mejora en el desempeño académico de los estudiantes.	Documento que evidencie la identificación de características y necesidades (condiciones personales, laborales, familiares; experiencias y conocimientos previos de las temáticas a abordar en el curso; estilos de aprendizaje preferidos; predisposiciones) de los aprendices al inicio y al final del curso, a partir de la estrategia de diseño de cursos.



Criterios	Soportes
Disminución de la pérdida académica por parte de los estudiantes que tienen matriculada la asignatura en el semestre.	En SALA en el reporte denominado "pérdida de asignatura por semestre" se deberá evidenciar la disminución en la pérdida de la asignatura. Documento que evidencie el impacto de que la experiencia: ¿Cuáles y cuántos lograron recuperarse en el proceso, de acuerdo con las estrategias planteadas?
Disminución de la pérdida académica de la asignatura que le corresponde al docente, con respecto al semestre anterior.	En SALA se deberá evidenciar la disminución en la pérdida de la asignatura, que le corresponde al docente, con respecto al semestre anterior.
Estrategias diligenciadas por el docente en el reporte denominado "estrategia docente por asignatura" en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEEES-SALA), donde deben aparecer las estrategias que plantea el docente para cada uno de los cortes de notas. Dichas estrategias deberán estar acordes con las necesidades de los estudiantes y por ende evidenciar la mejora de los resultados de los estudiantes.	En el OEEES deberá aparecer diligenciada la información correspondiente al reporte de Estrategias Docentes por Asignatura. En el OEEES, Módulo SPADIES, en el reporte denominado "Apoyos Académicos", deberán estar cargadas las tutorías que el docente les ha brindado a sus estudiantes.
Evaluación por parte del Programa Académico y/o Facultad, Decano, Director de Programa y/o Secretario Académico de las estrategias diligenciadas por el docente en el reporte denominado "estrategia docente por asignatura" en el OEEES-SALA.	Documento de Evaluación.
El Programa Académico y/o Facultad deberá revisar, estudiar y seleccionar al profesor que obtenga mejor calificación en la evaluación del proceso de acompañamiento y tutorías por parte de los estudiantes y correlacionar dicha información con lo evidenciado en el informe de seguimiento en el OEEES-SALA; a su vez entregaran la evaluación de los candidatos al Consejo de Facultad.	
Planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones	Documento que evidencie la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones



Criterios	Soportes
desarrolladas para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.	desarrolladas en el programa de éxito estudiantil.
Evaluación de los estudiantes sobre el acompañamiento y las tutorías brindadas por el académico y la pertinencia de las estrategias utilizadas.	Documento que evidencie las apreciaciones de los estudiantes sobre el acompañamiento recibido

4.1.2. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización.

La Internacionalización en la Educación Superior, es un proceso que fomenta los **lazos de cooperación e integración** a través de **procesos interculturales e interinstitucionales**, por medio de mecanismos de enseñanza e investigación.

Así mismo, la Internacionalización en la educación superior se basa en ejes estratégicos, entre ellos: la internacionalización del currículo, (MEN, 2009).

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten una experiencia de internacionalización en sus asignaturas.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y los soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterio	Soporte
Internacionalización del currículo	
Sesiones de asignaturas impartidas en un contexto de internacionalización, charlas con docentes o expertos internacionales, revisión de casos internacionales, uso de una segunda lengua, uso de las TIC, actividades interinstitucionales etc.	Documento que contenga la descripción de: Idioma Número de sesiones al semestre Descripción de las actividades de la sesión, productos de estas actividades,



Criterio	Soporte
	grabaciones de las sesiones, videos, otros, referenciadas en el <i>syllabus</i> y <i>productos generados dentro de las actividades</i> .
Conferencistas internacionales en la asignatura.	Memorias de las conferencias, material video gráfico, documento en el cual se evidencie el impacto e incidencia de la conferencia sobre la asignatura y / o el impacto en el desarrollo de las asignaturas o en el programa, <i>syllabus, logística de la actividad, etc.</i> El impacto podrá ser evidenciado a través de indicadores, mediciones, informes. Además es importante evidenciar el prestigio de la Universidad de procedencia del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos), y el prestigio del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos, etc.).
Actualización del programa con referentes internacionales, realizadas en el último año.	<i>Syllabus</i> de los últimos dos periodos, con referentes internacionales utilizados (mapas comparativos / homologación) con evaluación desarrollada.
Incorporación de las TIC en la asignatura.	<i>Syllabus</i> , Evidencia de la(s) herramienta(s) utilizada(s) ej. aplicaciones. Educativas, revisión de bibliografía en bases de datos internacionales, entre otros. Además, evidencia del prestigio de la procedencia de quien ofrece la información, o las herramientas utilizadas y el impacto en el currículo.
Uso de la bibliografía internacional.	Referencias en el <i>Syllabus</i> . Descripción del uso de esta referencia Descripción del mejoramiento dado por la inserción de la herramienta Referencias de Autores internacionales
Participación en redes internacionales.	Informe de actividades realizadas e incidencia de éstas en el desarrollo de la asignatura o programa. Anexos de los productos que surgieron de la actividad.



Criterio	Soporte
Participación como conferencista en congresos o simposios internacionales, donde se evidencie el accionar docente, así como, el fortalecimiento de los currículos gracias a esta participación.	Informe o memorias de la conferencia donde se evidencie la incidencia en el desarrollo de la asignatura o programa. Cronograma y documentos soportes de la actividad.
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones desarrolladas en las prácticas de internacionalización.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y mejoramiento, del quehacer del docente en las prácticas de internacionalización del currículo.
La experiencia debe demostrar el impacto de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registros, memorias y resultados de las actividades de internacionalización que desarrolla el docente en el aula de clase y su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

4.1.3. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten experiencias en lengua extranjera en sus asignaturas.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y los soportes?

Los académicos que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterio	Soporte
Utilización de recursos bibliográficos en otra lengua en la asignatura.	<i>Syllabus</i> del programa: bibliografía básica en otra lengua.
Realización de clases en otra lengua.	<i>Syllabus</i> en donde se evidencien estrategias de integración de lengua y contenido, es decir, en donde se evidencie el uso de la lengua extranjera



Criterio	Soporte
	como lengua de instrucción y para el desarrollo de actividades de aprendizaje. Se deben presentar, adicionalmente, grabaciones de las sesiones y muestras de productos de las actividades de aprendizaje.
Experiencia en la escritura de documentos en otra lengua	Documentos escritos, presentaciones o artículos en otra lengua presentados en clase por el académico.
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor en las prácticas de inclusión de una lengua extranjera.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y autoevaluación
La experiencia debe demostrar evidencias de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registro de la percepción de los estudiantes sobre la experiencia de recibir clases en otra lengua. Muestras de productos que evidencien los resultados del proceso.

4.1.4. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las TIC

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten una experiencia en el uso de las TIC.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se escogerán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:



Criterios	Soportes
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del uso de las TIC en la aplicación de los micro currículos.	<p><i>Syllabus</i> de la asignatura que demuestre la aplicación de actividades de aprendizaje con el uso de TIC.</p> <p>Resumen ejecutivo de máximo 5 páginas en el que se describa: Facultad/Programa, Participante(s), Nombre de la Experiencia, Tipo de recurso, Enlace de acceso al recurso, descripción de la experiencia, población impactada, resultados obtenidos, análisis de impacto y proyecciones.</p> <p>Anexos:</p> <p>Presentar los correspondientes al tipo de experiencia con el uso de TIC.</p> <ul style="list-style-type: none">a.) Recurso Tecnológico Educativob.) Herramienta TIC como apoyo a la presencialidad.
a) Aula virtual en uso durante el último año, que evidencie el uso de diferentes tipos de recursos acordes a los objetivos de aprendizaje propuestos (Transmisivos, Comunicativos, Interactivos, Colaborativos).	<p>Aula en el Campus Virtual Institucional (enlace, e imágenes de pantalla sobre la estructura de contenidos, diseño, organización e implementación de los recursos en plataforma.</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transmisivos: (Archivo, carpeta, etiqueta, libro, página, paquete de contenidos IMS y URL)• Interactivas: (lecciones, cuestionarios, scorm, glosario y tareas).• Colaborativas: (foros, talleres, base de datos, blog y wiki).• Comunicación: (chat, foros, mensajes y consultas, video conferencia).
b) Recursos Educativos en Ambientes Virtuales fuera o dentro del campus virtual, desarrollados en el último año para la asignatura.	<p>Enlace activo del recurso para su acceso y visualización o archivo ejecutable, e imágenes de pantalla y textos que evidencien la estructura de contenidos, diseño, organización e implementación de estos en la asignatura.</p> <p>Recursos</p> <p>REAV, Objetos virtuales de aprendizaje, Objetos virtuales de información, Multimedias, Blogs, wiki, Páginas web, Gestión de redes sociales, Portafolios digitales, Videos, Imágenes, RSS, Tags, entre otros.</p>



Criterios	Soportes
c) Herramienta TIC como apoyo a la presencialidad. Evidencias en el uso de las herramientas TIC con las que cuenta la Universidad como apoyo a las sesiones presenciales de clase.	Textos de justificación con registros fotográficos, videos, grabaciones, o encuestas que evidencien su implementación. Recursos: (Tableros Interactivos, <i>e-beam</i> , Turning Point, Black Board Collaborate, Mahara, UjoinUs, dispositivos móviles, streaming).
Manejo de información y derechos de autor.	Evidencias del buen uso de imágenes y contenidos propios como de terceros y respeto a los derechos de autor.
Instrumentos de evaluación y seguimiento.	Informe de los instrumentos de evaluación y seguimiento de los recursos TIC empleados.
La experiencia debe demostrar el impacto de los resultados obtenidos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Documento que presente los resultados obtenidos a través de indicadores, mediciones o informes de resultados de la experiencia.

4.1.5. Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten excelencia en el desarrollo de una asignatura.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán los mejores cursos.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
Excelencia en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje de acuerdo con la taxonomía de aprendizaje significativo.	<i>Syllabus</i> que demuestre la excelencia en el desarrollo de los objetivos, las actividades de aprendizaje, la integración con otras actividades.



Criterios	Soportes
Excelencia en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación articuladas con los objetivos de aprendizaje.	
Excelencia en el desarrollo de la integración de los objetivos, las actividades de aprendizaje y las actividades de evaluación.	Documento que evidencie el impacto de las actividades de aprendizaje desarrolladas en el curso.
Excelencia en el desarrollo y articulación con los referentes de TIC, bilingüismo e internacionalización.	
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor en las prácticas de la aplicación del micro currículo.	Documento que evidencie: <ol style="list-style-type: none">1. Las matrices (rúbricas) de evaluación utilizadas para evaluar los estudiantes en el curso en coherencia con los objetivos formulados2. De acuerdo con la utilización de las matrices evidenciar el resultado en el aprendizaje de los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura.
La experiencia debe demostrar evidencias de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Documento que demuestre la coherencia entre la percepción de los estudiantes y la excelencia en el desarrollo de la asignatura.

4.2. Estímulos a la excelencia de la vocación de descubrimiento (Investigación)

La **vocación del descubrimiento** se concentra en la generación y desarrollo de conocimiento e innovación. Se orienta bien en la disciplina particular, en el quehacer de los procesos de enseñanza aprendizaje o en los procesos de transferencia de conocimiento. Sustenta su carácter académico en la reflexión permanente sobre la propia actividad investigativa y su impacto en los procesos formativos y sobre el entorno.

4.2.1. Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a nivel de producción editorial

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten por lo menos una publicación académica de tipo libro, capítulo de libro o artículo de revista indexada. Se premiará a los académicos que hayan realizado una publicación con rigor académico, científico o cultural, de acuerdo con los siguientes criterios y con la presentación de los respectivos soportes. Estos productos deben haber sido publicados a partir de septiembre de 2018 hasta el cierre de la convocatoria*.

¿A qué se les convoca?

A participar en una convocatoria en la cual se otorga un estímulo al logro. Se entregará hasta agotar los recursos asignados.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Criterios	Soportes
<p>Haber publicado en el periodo comprendido entre septiembre 2018 y el cierre de la presente convocatoria productos como resultado de la actividad investigativa o académica:</p> <p>a) Libro resultado de investigación o capítulo(s) en libro resultado de investigación publicado por una editorial reconocida por Colciencias o especializada en publicaciones de este tipo.</p>	<p>Copia (versión digital) del libro o capítulo de libro resultado de investigación. Debe contar con portada; página legal, en la que se especifique el nombre de la editorial que lo publica, registro ISBN, nombre del libro, nombre de los autores (con filiación institucional a la Universidad El Bosque), fecha y lugar de publicación y catalogación en la fuente; tabla de contenido y bibliografía o referencias</p>



Criterios	Soportes
b) Libro o capítulo(s) de libro producto de su actividad académica, realizados en virtud de su trabajo en la Universidad o fuera de ella disponible(s) en por lo menos cuatro (4) bibliotecas de instituciones académicas (indicar las bibliotecas).	
a) Artículos publicados en revistas indexadas en índices de citación ISI o Scopus o de acuerdo con la clasificación actual de Colciencias contemplada en el modelo de medición 2018.	Copia (versión digital) del artículo. Debe contar con: Título del artículo, nombre de la revista, registro ISSN de la revista, año y lugar de publicación; volumen, página web y DOI. Si corresponde a una publicación impresa deberá tener número de página inicial y final.

*En estas tipologías no están contempladas las siguientes publicaciones, aun en el caso de que hayan pasado por un proceso de evaluación por pares académicos: prólogos, resúmenes, estados del arte, presentación de hallazgos de investigaciones no concluidas, libros de apoyo pedagógico, ensayos ni memorias de eventos académicos.

4.2.2. Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a la producción creativa y artística

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado y posgrado que presenten una producción creativa o artística, las cuales hayan sido presentadas a partir de septiembre de 2018 hasta el cierre de la convocatoria con filiación a la Universidad El Bosque.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar la generación de nuevo conocimiento plasmado en obras o creaciones a partir de la creación como búsqueda estética o la creación como proceso de innovación, entregando sus respectivos soportes. Los



criterios deben ser cumplidos en su totalidad, y serán puntuados de acuerdo a su nivel de impacto en el contexto disciplinar de la experiencia:

Criterios	Soportes
Identificación de la creación o investigación-creación.	Nombre de la obra o creación. Fecha de creación. Naturaleza de la obra o creación, Área de conocimiento y especialización. Carácter de la obra (obra o creación efímera / obra o creación permanente / obra o creación procesual). (Si pertenece a un proceso de investigación creación, especifique el Título del proyecto del cual se deriva la creación).
a) Obras y productos de creación: (Obras sonoras, pictóricas, escultóricas, performances, puestas en escena, desarrollo de espacios expositivos, productos, entre otros).	Resumen ejecutivo de 5 páginas en el que se incluya: descripción del contexto sobre el cual se desarrolló la obra o creación, descripción del aporte disciplinar de la experiencia, intensión o propósito, pertinencia dentro de la academia, descripción del proceso creativo realizado, resultados e impacto, participante(s).
Soportes de la existencia de la obra o creación: Registros fotográficos, sonoros, audiovisuales, textuales, multimediales, entre otros, que describa de manera suficiente la obra, creación o investigación-creación. Protocolos propuestos por el creador, que demuestren algún tipo de mejoramiento de reflexión creadora	Documento donde se sistematice y contextualice la creación como resultado de un proceso académico, creativo o investigativo de la Universidad El Bosque, y su aporte al proceso formativo y al modelo institucional.
Evidencias del Impacto de la creación o investigación-creación de acuerdo con la clasificación actual de Colciencias	Documento donde se evidencien reconocimientos, selección para presentación pública o en espacios con mecanismos visibles de selección o



Criterios	Soportes
contemplada en el modelo de medición 2018.	curaduría en el ámbito local, nacional o internacional.
Participación como líder de la propuesta o miembro de colectivo de creación.	Documento que evidencie el papel del investigador-creador dentro la experiencia ya sea de carácter individual o colectivo, en donde conste la filiación con la Universidad El Bosque y dé el debido reconocimiento a los otros participantes o instituciones aliadas si las hubiere.

4.3. Estímulos a la excelencia de la vocación de compromiso (Responsabilidad social)

La **vocación de compromiso** comprende la aplicación del conocimiento. Sin embargo, va más allá de una aplicación de conocimiento como un flujo unidireccional (universidad-sociedad). También comprende el servicio, pero transforma el servicio comunitario en una actividad de construcción conjunta y no de índole asistencial. La vocación de compromiso enfatiza la colaboración genuina en que la enseñanza y aprendizaje ocurren en la Universidad y en la sociedad. El carácter académico se sustenta en la reflexión sobre las relaciones con el estudiante, con la comunidad y sienta las bases para la investigación centrada en la comunidad propia del enfoque Biopsicosocial.

4.3.1. Premio a los académicos que evidencien excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico

¿A quiénes se convoca?

Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten su experiencia académica que evidencie impacto en la sociedad.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes.



Criterios	Soportes
<p>Proyectos de excelencia derivados de las acciones de enseñanza y proyección social relacionados con los temas de salud y calidad de vida, con resultados, que hayan generado impacto a nivel:</p> <ul style="list-style-type: none">• Local• Regional• Nacional <p>Nota: Localidad de Usaquén, cuenca del río Bogotá, otros.</p>	<p>Resumen ejecutivo de la experiencia de excelencia que contenga: Objetivo general, específicos, población objetivo, lugar de desarrollo de la iniciativa, fecha de inicio, lugar de desarrollo de la proyecto, indicadores, resultados obtenidos e impacto del proyecto.</p> <p>Anexos: Archivos documentales, grabaciones, videos, evaluación de la comunidad directamente implicada.</p>
<p>Los proyectos que se presenten deberán evidenciar la madurez suficiente, para garantizar la medición de resultados y de impacto. Los indicadores deben ser precisos y medibles.</p>	<p>Informe de resultados de impacto en la población objeto, con indicadores cuantificables.</p> <p>Informe de resultados de impacto en la población objeto, con indicadores cuantificables. Evidencias de carácter fotográfico, listados de asistencia, reconocimientos, informe final del proyecto o de avance. Todo soportado sobre evidencias.</p>
<p>La documentación debe definir los siguientes criterios:</p> <p>Facultad/programa</p> <p>Participantes</p> <p>Experiencia / nombre del proyecto</p> <p>Tipo de proyecto (docencia - servicio - docencia/servicio)</p> <p>Cobertura (local - regional - nacional)</p> <p>Tamaño de la población beneficiada</p> <p>Relación con el estado / empresa / comunidad</p>	<p>Diligenciamiento cada uno de los criterios establecidos.</p>

4.4. Estímulos a la excelencia de la vocación de integración

La **vocación de la integración** parte de la necesidad, en la sociedad del conocimiento, de hacer conexiones entre las disciplinas, ubicándolas en un contexto más amplio. Su carácter académico se sustenta además en una integración de las vocaciones mencionadas.

4.4.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones

¿A quiénes se convoca?

Se convoca a académicos de pregrado y posgrado que hayan concretado su vocación de integración en una experiencia de impacto y pertinencia en el contexto universitario.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y soportes?

Las experiencias que se presenten a la convocatoria, pueden mostrar evidencia en todos los cuatro criterios que se plantean en el presente estímulo, pero se recomienda que se centren en uno en específico y revisen los requerimientos y soportes que permiten evaluar dicho criterio.

Criterios	Soportes
Experiencia que evidencia la articulación entre los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Institucional (cimientos, pilares y estrategias) orientados a salud y calidad de vida	Documento que evidencie la articulación de estos componentes y su impacto a nivel institucional.
Experiencia de excelencia que evidencie la articulación entre las diferentes vocaciones o las funciones sustantivas misionales: <i>formación, investigación y responsabilidad social</i> . Esta experiencia debe enfocarse en torno a la gestión de la orientación estratégica institucional – salud y calidad de vida.	El documento que describa la experiencia debe responder muy claramente a su impacto en las tres funciones misionales, integradas.
Experiencia de excelencia que evidencie procesos de integración interdisciplinaria entre asignaturas.	Documento que evidencie integración interdisciplinaria y que genere impacto real entre estudiantes de dos o más disciplinas o asignaturas.
Experiencia de excelencia que evidencie proyectos de emprendimiento entre diferentes disciplinas.	Registro de una empresa ante la Cámara de Comercio o Prototipo de un producto que puede ser comercializado y que ha sido desarrollado entre diferentes disciplinas.



4.5. Estímulos a la excelencia de la vocación de Innovación

La Universidad El Bosque entiende la innovación como el sistema mediante el cual generamos valor a través de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida. Así las cosas, movilizar el talento humano en torno a la innovación requiere de un compromiso y una actitud abierta al cambio, para con ello poder constituir semillas de innovación que rápidamente se amplían como agentes facilitadores de cambios substanciales en la cotidianidad.

Para la convocatoria, el proceso se realizará de forma abierta, se recogerán las nuevas propuestas de innovación educativa y las experiencias exitosas a través de la plataforma ideascale.

Con el fin de promover un ecosistema de innovación, la Universidad El Bosque fortalece la gestión de las funciones sustantivas a partir de la generación y desarrollo de esquemas e iniciativas innovadoras en áreas como: a) Los espacios educativos, b) El aprendizaje durante toda la vida, y c) La innovación social, entre otros.

Para ello es fundamental la participación diversa y abierta, en donde se conjuguen redes colaborativas de varias disciplinas y el engranaje esencial con actores externos a la institución. Es por esto que, para presentar las nuevas propuestas de innovación educativa y las experiencias exitosas en innovación, los participantes deben presentar propuestas que cumplan con los siguientes criterios:

4.5.1. Nuevas propuestas de innovación educativa

¿A quiénes se convoca?

Se convoca a académicos de pregrado y posgrado que hayan concretado su vocación de innovación en una nueva propuesta de innovación educativa.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias. Los invitamos a participar activamente en la formulación de propuestas que nos permitan apalancar un desarrollo innovador en áreas estratégicas detectadas en el ámbito de impacto de la Universidad El Bosque y engrandecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

¿Cuáles son los criterios y soportes?



Criterios	Soportes
<ol style="list-style-type: none">1. Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios en donde participen profesores o estudiantes de mínimo dos Facultades.2. Contar, en algunas de las fases de la propuesta, con la participación del sector productivo.	<p>Toda la información debe presentarse en el formulario de la plataforma Ideascale</p> <p>Las propuestas se podrán presentar en cualquiera de los siguientes retos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo se estructura una dinámica innovadora en el aula de clase a partir de la estrategia pedagógica “<i>aprendizaje invertido</i>”?2. ¿Cómo se trabaja en metodologías innovadoras para la <i>evaluación del aprendizaje</i>?3. ¿Cómo aprovechar la <i>gamificación</i> para incrementar el aprendizaje de los estudiantes?4. ¿Cómo desarrollar modelos de <i>educación continuada</i> acorde a las dinámicas externas a la institución? <p>Nota: cada equipo puede presentar propuestas en diferentes retos.</p> <p>Anexo: formulario presentación propuestas de Ideascale.</p>

4.5.2. Experiencias exitosas en innovación

¿A quiénes se convoca?

Se convoca a académicos de pregrado, posgrado y de educación continuada que hayan concretado su vocación de innovación en una experiencia exitosa en innovación.

¿A qué se les convoca?

A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias. Los invitamos a participar activamente en la formulación de propuestas que nos permitan apalancar un desarrollo innovador en áreas estratégicas detectadas en el ámbito de impacto de la Universidad El Bosque y engrandecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

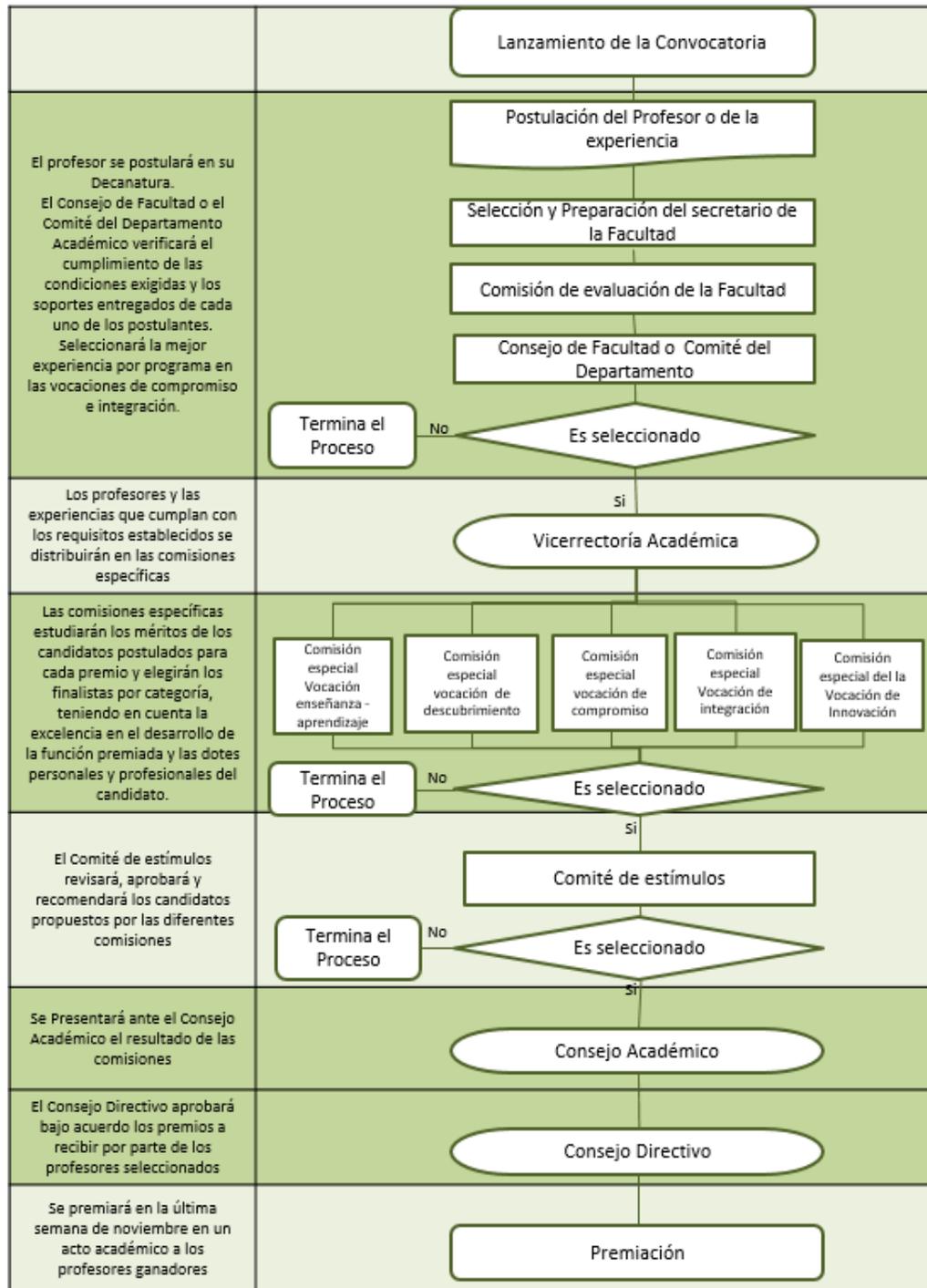


¿Cuáles son los criterios y soportes?

Criterios	Soportes
<p>1. Presentar experiencias donde se evidencie la participación de estudiantes y donde se haya evaluado su aprendizaje.</p>	<p>Toda la información debe presentarse en el formulario de la plataforma Ideascale</p> <p>Las propuestas se podrán presentar en cualquiera de los siguientes retos:</p> <ol style="list-style-type: none">5. ¿Cómo se estructura una dinámica innovadora en el aula de clase a partir de la estrategia pedagógica "<i>aprendizaje invertido</i>"?6. ¿Cómo se trabaja en metodologías innovadoras para la <i>evaluación del aprendizaje</i>?7. ¿Cómo aprovechar la <i>gamificación</i> para incrementar el aprendizaje de los estudiantes?8. ¿Cómo desarrollar modelos <i>de educación continuada</i> acorde a las dinámicas externas a la institución? <p>Nota: cada equipo puede presentar propuestas en diferentes retos.</p> <p>Anexo: formulario presentación propuestas de Ideascale.</p>



5. Flujograma del Proceso





6. Cronograma VIII convocatoria estímulos a la excelencia académica 2019

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				FECHAS						
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		1	2	3	4		
Elaboración Pliegos	X	X	X	X	X																																					1 Abril 14 Mayo
Lanzamiento Convocatoria					X																																	15 Mayo				
Divulgación					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				15 Mayo 2 Agosto				
Preparación documentación					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				15 Mayo a 2 Agosto				
Selección secretario de la Facultad para la Convocatoria									X																													26 – 31 Mayo				
Revisión y asesoría por parte del Secretario de Facultad										X	X	X	X	X	X	X	X	X																				1 Junio 2 Agosto				
Radicación de la Documentación en la Facultad																		X																				5 - 9 Agosto				
Selección de las experiencias en Facultad y aprobación por el Consejo de Facultad																		X	X	X	X	X																20 – 30 Agosto				
Radicación experiencias por la Facultad, en Vicerrectoría Académica																							X															2 - 6 Septiembre				
Revisión de la documentación radicada en Unidades Académicas																							X															9 – 13 Septiembre				
Remisión de la documentación a las Comisiones Específicas, análisis y Evaluación de Experiencias																								X	X	X												16 Septiembre 4 Octubre				
Remisión de la documentación al Comité de estímulos																											X											7 -11 Octubre				
Remisión de las experiencias propuestas al Consejo Académico																											X	X											15 - 25 Octubre			
Remisión de las experiencias propuestas al Consejo Directivo																											X	X	X					X	X	X	X		28 Octubre 8 Noviembre			
Preparación Premiación																											X	X	X						X	X	X	X		7 Octubre 28 Noviembre		
Premiación																																				X						28 Noviembre
Retroalimentación a experiencias no ganadoras y a Decanos																																										Febrero 2020



7. Formulario de postulación 2019



**VIII CONVOCATORIA INTERNA
ESTÍMULOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2019
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

Título de la experiencia:

Facultad: Programa:

Participantes:

	Nombres y Apellidos	Documento Identificación
1.		
2.		
3.		



Premio al que se postula

Estímulos a la excelencia de la vocación enseñanza – aprendizaje

Premio al profesor que evidencie estrategias para el éxito estudiantil	
Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización	
Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera	
Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las TIC	
Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura	

Estímulos a la excelencia de la vocación de descubrimiento

Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a nivel de Producción Editorial	
Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a la producción creativa y/o artística	

Estímulos a la excelencia de la vocación de compromiso

Premio a la excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico	
--	--

Estímulos a la excelencia de la vocación de integración

Premio a la excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones	
--	--

Estímulos a la excelencia de la vocación de innovación

Nuevas propuestas de innovación educativa	
Experiencias exitosas en innovación	

Soportes presentados

	Nombre	Descripción	No Páginas
1			
2			
3			

Aprobación Facultad
Fecha:

Vicerrectoría Académica
Fecha:



8. Formato Reseña 2019



VII CONVOCATORIA INTERNA ESTÍMULOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2019

FORMATO RESEÑA

Título de la experiencia:	
Académicos:	
Vocación académica:	
Premio al que se presenta:	
Facultad/ Programa	

Resumen de la experiencia o práctica presentada de acuerdo a los criterios del premio

El resumen de la experiencia debe presentarse en formato Word, en letra Tahoma, tamaño 11, con una extensión de máximo dos páginas.